Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Acta de Evaluación de Ofertas
Contratación Directa Nº 14/2015
"DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE CARMEN SOLER Y SU INTERSECCION CON LA AVENIDA CHOFERES DEL CHACO" – ID Nº 296810

Asunción, 9 de setiembre de 2015

Econ. OMAR PICO INSFRAN
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 14/2015 denominado **"DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE CARMEN SOLER Y SU INTERSECCION CON LA AVENIDA CHOFERES DEL CHACO", ID Nº 296810,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección de General de Obras, a través de Memorándum Nº 25/15 de fecha 5 de mayo de 2015, remitió los antecedentes del proyecto de llamado para la Obra DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE CARMEN SOLER Y SU INTERSECCION CON LA AVENIDA CHOFERES DEL CHACO.

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 585/15, de fecha 22 de mayo de 2015, que la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso es de Gs. 111.540.500, en la siguiente estructura presupuestaria: Dependencia 74, Programa 64, Proyecto 456, Rubro 521 "Construcciones de obras de uso público".

En fecha 26 de junio 2015, la UOC Nº 3, comunica el INICIO del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Posteriormente, previa verificación de las documentaciones remitidas y sin objeción alguna, la DNCP publica el llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, convocando a los interesados en participar. Se adjunta constancia de publicación en el SICP.

En fecha 20 de julio de 2015, se realiza el primer ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 14/15, ID Nº 296810 para la Obra "DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE CARMEN SOLER Y SU INTERSECCION CON LA AVENIDA CHOFERES DEL CHACO", en el cual ninguna oferta fué recibida, prorrogando mediante Adenda la UOC Nº 3 el Acto de Apertura para el día 28 de julio, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 28 de julio del año en curso, se realizó el segundo ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 14/15, ID Nº 296810, para la Obra "DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE CARMEN SOLER Y SU INTERSECCION CON LA AVENIDA CHOFERES DEL CHACO", con la participación de los siguientes oferentes:

1. CONSTRUTEC, de LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT
2. R3 INGENIERIA – CONSULTORIA, de RAINER ROJAS ROJAS
3. AR CONSULTORES & ASOCIADOS, de ALFONSO RIVAS RODRIGUEZ
4. CONSTRUVIP, de PEDRO VILLALBA LIBARDI

Las ofertas económicas, se detallan en el siguiente cuadro:

	Oferente	Total oferta Gs.
1	CONSTRUTEC	107.674.000
2	R3 INGENIERIA – CONSULTORIA	118.052.500
3	AR CONSULTORES & ASOCIADOS	117.104.000
4	CONSTRUVIP	93.240.000

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

ENRIQUE MARTINEZ
Jefe Mesa de Entrada
DCO
Fecha: 8 SET 2015
Hora: 1142

3. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

3.1 DOCUMENTACIÓN SUBSTANCIAL:

	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	CONSTRUTEC	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2	R3 INGENIERIA – CONSULTORIA	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3	AR CONSULTORES & ASOCIADOS	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
4	CONSTRUVIP	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Seguidamente, conforme al procedimiento previsto en el Art. 61, del Decreto Nº 21909/2003, se procede a:

a) Ordenar las ofertas económicas de menor a mayor:

	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	CONSTRUVIP	93.240.000	111.540.500	-16,4%
2	CONSTRUTEC	107.674.000	111.540.500	-3,5%
3	AR CONSULTORES & ASOCIADOS	117.104.000	111.540.500	5%
4	R3 INGENIERIA – CONSULTORIA	118.052.500	111.540.500	5,8%

b) Seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo, a efectos de analizar en detalle su cumplimiento respecto los requisitos y especificaciones técnicas, que corresponde a la Empresa **CONSTRUVIP, de PEDRO VILLALBA LIBARDI.**

3.2 ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Oferente: CONSTRUVIP	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente (veces)	4,7	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo / Activo (veces)	0,3	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
RENTABILIDAD: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto (veces)	0,3	No deberá ser negativo	**Cumple**

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la oferta de la Empresa CONSTRUVIP, **CUMPLE con la evaluación Financiera.**

3.3 ANALISIS TECNICO:

Revisada la oferta, por el área técnica de la Dirección General de Obras, en base a las documentaciones presentadas por la Empresa CONSTRUVIP, se observa cuanto sigue:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras

Ing. Genaro Cristaldo
Director General de Obras
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lester Adle Sanabria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

En cuanto a la parte técnica, se verifica que **la oferta de la Empresa CONSTRUVIP, CUMPLE con la evaluación Técnica y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.**

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Contratación Directa Nº 14/2015 para "DESAGÜE PLUVIAL DE LA CALLE CARMEN SOLER Y SU INTERSECCION CON LA AVENIDA CHOFERES DEL CHACO", ID Nº 296810, a la Empresa CONSTRUVIP, empresa unipersonal de PEDRO VILLALBA LIBARDI, con RUC Nº 1209119-7, por el monto de Gs. 93.240.000 (Guaraníes Noventa y tres millones doscientos cuarenta mil), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Ing. ZOILO BENITEZ
Director de Obras Municipales

Ing. GENARO CRISTALDO
Director General de Obras

Econ. CESAR ADLE
Director General de Administración y Finanzas

Abog. BENITO A. TORRES
Director de Asuntos Jurídicos

Abog. JOSE A. GOMEZ
Encargado U.O.C. Nº 3